



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



**SE CANCEL A INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:
 REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE
 INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL,
 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
 ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO							
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN						
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.			R.F.C.	ISE020819R24	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN						
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412		FAX	0181 8123 2589	CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; [REDACTED]	
ESCRITURA PÚBLICA	23,662		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA	
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8570, VOLUMEN 3			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALES, FAROLAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO. DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFRÉN PÉREZ ANTONIO		ESCRITURA PÚBLICA	24,750		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA		NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	81881*1
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA		IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$1,167,845.84 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)		0% () 16% (X)	
<p style="text-align: center;">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>				<p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p style="text-align: center;">ING. ADRIÁN MÉRDEZ ROMÁN JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN HOSP. TRAUMATOLOGÍA, MAGDALENA DE LAS SALINAS DF Administrador del Contrato</p>		<p style="text-align: center;">"EL PROVEEDOR" INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.</p> <p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p style="text-align: center;">EFRÉN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 ALCIPDA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0327

K

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerida: 005304612007/0037, 0332 y 0053041200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.54; referida al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No. 0053041/033000/0053041/17/ 317 / 1059

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0081
No. de solicitud: 60083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K026
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,485,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090024
Asignados: AGDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.200916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,326,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular CG0001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Fisco 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 137
Monto original con IVA: 53,789,144.54

(cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 317 / 1653

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

1650GYR0091
50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mínimo Presupuesto del Órgano del Bío		SAI		PREI		Monto autorizado											
						Municipio / Estado	Ubicación	U1	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DF	VAR	ID de Afiliado	Descripción	URG	URG Utilización	UI	Centro de Costo	Periodo Pobl	No. de bienes	Precio Unitario con Imposta Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000168166	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 46	MEX PALACIO, D.F.	10130012	100161	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000168897	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110261	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000168830	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	JUANA JUATO, GTO	11010001	110701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000168917	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 9	PLATANEJO GR	12130001	122002	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000168928	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 3	HILPANCINGO GR	12010001	120401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000168850	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 5	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000168918	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 19	TAMIRANO, CO G	12200001	120403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000168919	3151	M. H. GRAL. REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020003	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169077	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 8	APULCO DE JUAR	12020003	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 4	URLAPAN, MICH.	17090002	170701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000168928	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130008	170702	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000168720	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 9	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000168851	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 1	REYES SALGADO,	17080001	170402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169078	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 33	MONTERRREY, N.L.	20040008	200103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000168816	3151	U MED FAMILIAR NUM 7	EDRO GARZA GAR	20060002	202418	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000168820	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 5	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000168868	3151	U MED FAMILIAR NUM 18	ATLIXCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	ECAXA, NUEVO LEON	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	5	392,821.49	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000168810	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169066	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000168817	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P	25050001	250103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	4	392,821.49	1,570,485.97
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169158	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 49	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	3	392,821.49	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000168811	3151	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 4	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	2	392,821.49	785,242.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169159	3151	M. H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	26010027	260102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000168970	3151	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	26020002	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169067	3151	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169160	3151	M UMF 16-JUMAA 242	VERACRUZ	31050001	312402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000168818	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000168868	3151	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000168970	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010026	010402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169170	3151	UMAA	AGUASCALIENTES	01010650	010602	200300	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	08530007	090001	290000	2017M09	1	392,821.49	392,821.49

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0327

Handwritten mark

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1	Definición :
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de led.
2.2	Montaje:
2.2.1	Columna fija al techo.
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con:
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
2.3.2	Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
2.3.3	Articulado.
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
2.4.2	Fuente de luz:
2.4.2.1	Led blanco.
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio.
2.4.2.3	Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
2.4.2.4	Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

1	Definición :
1.1	Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
2	Descripción :
2.1	Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
2.2	Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica,pág.2].
2.2.1	Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
2.3	Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
2.3.1	Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
2.3.2	Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50°[Hoja técnica, págs.3, 5].
2.3.3	Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
2.4	Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
2.4.1	Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2	Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.1	LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
2.4.2.2	Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY

WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23,25,99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO

AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6555

GUANAJUATO

JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE 2174
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA

AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	00000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
 - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OFE. NO.556.
COL. CENTRO
MONTERREY, NL. 67000
TEL: 0181 86 72 64 12
FAX: 0181 8 25 25 99
LATA SIN COSIOL

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MEXICO
IETACALCO
CP 068 0, CIUDAD DE MEXICO
TEL: 56-57-5592 (60) 5646 7150
LATA SIN COSIOL DE 600 669 9354

GUANAJUATO
JULY N NPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEON, GUANAJUATO
CP 37160
TELS: (01477) 512 1907
(01477) 512 2054

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL: (0133) 3690 9749 AL 46
FAX: 0133 3690 9749
LATA SIN COSIOL DE 600 669 9354



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

12

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz.
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas- Estándares vigentes :
- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.1 Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
- 2.5.2 Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
- 3 Accesorios:
- 3.1 Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
- 4 Consumibles:
- 4.1 Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
- 5 Instalación:
- 5.1 Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
- 5.2 120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
- 6 Mantenimiento :
- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **La oferta incluye 36 meses de garantía.**
- 7 Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

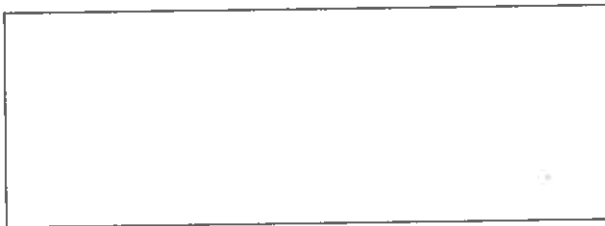


IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.1
 Anexo 1.2
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.562.1010.04.01	FECHA IMP.: 30/01/2017	LICITANTE: INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA: KLYO
CLAVE PREI: 000000000011943	HORA IMP.: 16:12:39	LICITACION: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: M310/M310 (KLED-M330-1)
NOMBRE GENERICO		PARTIDA: 17	CATÁLOGO: CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED		CANTIDAD: 137	FABRICANTE: KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS



DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1 Para bienes internacionales: **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**
 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). **[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]**

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 8572 6412
 FAX: 0181 81732559
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 500

MÉXICO
 AVENA #310 D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-5592, 5651-5643-7135
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6386

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 3121907
 (01477) 3192054

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VILLARIA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0135) 3630 9745 AL 46
 FAX: 0135 3765 9746
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 500



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapasos.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.

Original y copia de la remisión de Pedido.

Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.

Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.

Que no presenta daños a simple vista.

Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.

No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
- 2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.

3. Copia del contrato.

4. Remisión del pedido.

5. Copia de la fianza.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".

7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:

- a) Número de contrato
- b) Número de Proveedor

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0327

Handwritten mark

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Estado	Municipio	Código	Asignación	Centro de Costos	Responsable	Clave	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
2	Quintana Roo	HG32 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADHERETTA DE MONTES, ORO	Escuela Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadheretta de Montes, Cadheretta de Montes, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Jardín Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 03150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 06440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Tamaulipas	HG245 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Ehvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix Fracc. Lomas de Jardines C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEOLOCOLOCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 83200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	3	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	3
2	Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TUXTLA, VENTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	Melamones SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MARLÍO F ALTAMIRANO, VENTE	Avenida Ursula Galvan SN, C.P. 94350, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Edfel C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cuervo (Calle En Un Corro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF 62 NARANJOS, VER NTE	Calle Morales SN, Col. Piedra C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMAGO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasap.	1	531.191.0391.03.01	531.191.0391.03.01	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Rama # 490 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Castaña	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Chihuahua	HG235 UMMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #266 Col. Infonavit Casas Grandes, R.P. 23001, Cd Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Castaña	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MF9 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Jalisco	HG146 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marroquín	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Puebla	HG100 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	Puerto de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	San Luis Potosí	HG250 UMMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tlaxamanga, 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Model, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	531.632.0554.03.01	531.632.0554.03.01	1



DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4
COMPRENSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE GOBIERNO

Clave	Descripción	Unidad	Domicilio	Responsable	Perfil	Correo	TEL	CP	Operación	Costo
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Buena Vista, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26300, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Carretera y Colonia Americana Col. Centro C.P. 26800, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF8 MONCLOVA, COAH	Bvld. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF11 BARROTERAN, COAH	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26870, Mizquih, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF26 AGUILA, COAH	Dist. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Sahiñas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF6 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF10 NAVA, COAH	Tepic No. 251 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF4 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Coahuila	UMF1 Y UMAA BRISALTILLO, COAH/ULA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF	Av. Circunvalación Escuela Compañeros Col. Merced Sección C.P. 19310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. San Fernando No. 267 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelli Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Méndez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.mendez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	5
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HGARDIOLGIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Feza	UMAE HE CHN LA PRAZ	Seres y Zachiella S/N Col. La Feza C.P. 02380, Deleg. Acozacoyatl, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H'PSIQ SIN FERNANDO D'FSUR	Av. San Fernando No. 267 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelli Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H'ESPECIALIDADES CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON GUANAJUATO	Bvld. Adolfo López Nájera y Paseo de los Insurgentes Col. Los Parícutos C.P. 37300, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	7
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMVER	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHN CD ORESEON, SON	Carretera Pátzcuaro Hidalgo y Huáguila S/N Col. C.P. 86100, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	5
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTEPERREY, NL	Av. Linares y Fidal Velázquez Col. Zona Morales C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE.	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.laur@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	2
10	Michoacán	HGZ1 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq Con Poo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camarines S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	2
10	Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Almirante 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60000, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Michoacán	HGRT OHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bismarck de los Olivos 101, C.P.61800, La Goleña, Chana, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1
10	Michoacán	UMFH118 ZITAUARHO, MICH	Calle Salazar Nta. 143 Esq. Con Landa y Piza Col. Moctezuma C.P. 61900, Heroica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Descripción	Unidad Física	Domicilio	Administrador del Contrato	ESFU	TÍTULO	ESU	Descripción	Cantidad	Comentarios
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Compañía S/N, Col. Centro A UN Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Morelos	UMF15 CASASIANO, MOR	Calle Palomera 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasiano, C.P. 62701, Casasiano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Nayarit	HGZMFL SAN TIAGO	Nicolas Echeverría san Col. Cuautlanhuac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, MAY	Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE,	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	2	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Camatera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	HESMF10 SABINAS HIDALGO,	Escobedo y Altamira S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	5	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carretera Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estomero y Progreso, Ruiz Cortines, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	2	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	2	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Atlix y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Celestino Garza y Guajalupo Col. Celestino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Av. Masimo Israel Carrizosa 350, Col. Rincon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Puebla	HG20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Cztl. Héroe de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI,	Av. Fiel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informal La Margarta, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI,	Av. Central S/N Km. 0.550 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI,	Rfo. San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modillo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. Francisco Trujillo Gumbá S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Puerto Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Tamaulipas	HGZ15 CAJUMA OD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Pk. Planchón Col. Centro C.P. 88900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Tamaulipas	HGZ15 CAJUMA OD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guisanz Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Integración.	1	con
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Guerrero Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con
10	Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2	con
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Buena Vista S/N, C.P. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4	con
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Protección Díaz Mirón S/N Esq. Ceán Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1	con



LA VISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 14

SUBPROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

ORDEN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO BIOMÉDICO E2	EMAIL	TELÉFONO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO BIOMÉDICO E2	EMAIL	TELÉFONO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO BIOMÉDICO E2	EMAIL	TELÉFONO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	INGENIERO BIOMÉDICO E2	EMAIL	TELÉFONO
10	Veracruz Norte	HGZMIF38 CD CARDEL, VER NTE	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 144910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	2														
10	Veracruz Norte	HGZMIF28 TUPAN, VER NTE	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 144910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	1														
10	Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATITLAN, VER, SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 144910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	1														
10	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	2														
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Infantería Armada No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	1														
10	Zacatecas	UMIF3 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	1														
10	Zacatecas	UMIF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	com	1														
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Baja California Sur	HGZMFI LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farfán Col. Pueblo Nuevo C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Col. Fraccionamiento Rosas C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Coahuila	HGZMIF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Heróica La Paz Col. Centro C.P. 25700, Monglova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PRIO U MORELOS, DF NTE	Ched. San Juan de Ampán No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANO D OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huaguay 8M Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Coahuila de Zaragoza, SLP	Ing. Linda Lizeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
11	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Omasa Estreva Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Truado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.		1														
12	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Chihuahua	HGZMIF 6 CIUDAD GUADALUPE, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Rio Conchos, Sector Pioneros s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Chihuahua	HGZMIF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHH	Prologacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Guajuato	HGZ2 DELAYA, GTO	Av. Matamoros Esp. Rio Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Guajuato	HGZMIF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H8 CMN LA PAZA	Ciudad Vial y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. Acazotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boleños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Eje Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Pioneros S/N Col. Puebla C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Sinaloa	HGZMIF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
12	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a, Centro y Mila 800 Col. Zona Centro C.P. 87900, Heroica Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)		1														
13	Baja California	HGZMIF 12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado, SLP	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograf integral para retina, estado sólido.		1														
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Vástago Col. Nueva Norcia C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograf integral para retina, estado sólido.		1														
13	Jalisco	HGZMIF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 144910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograf integral para retina, estado sólido.		1														



ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COMPRAS

Entidad	Unidad	Nombre	Función	Correo Electrónico	PREI	SLE	Observaciones	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cruz, Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Cantera Transilumina S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente fa. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Sanluis	HGZ1 CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Andraán Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán Potosí, Cullacán, Sanluis	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGF 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Paralelo Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HIE14 CNIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cruz, Vialpigo y Jucandamas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuacalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	januar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Michoacán de Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ52 LA PIEDRA, MICH	Calle Garza 63 Col. Las Arboledas C.P. 58957, La Piedra de Cabada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cruz, Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ510 NUEVO MECAMA, PUE	Av. To. de Mayo Esquina Tino Suarez C.P. 73200, Nuevo Mecama, Juan Gabriel, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nantla, Col. El Morelo, C.P. 91680, Col. El Morelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Consegadora Col. Mercad Batúena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZ52 3 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Felix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alejandro.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuacalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cerro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nararajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 63260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21106, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Canales Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Unidad	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Unidad	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Unidad	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Unidad	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico
17	Hosp. Traumatología, Magna, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 10 S/N Usar Esq. Av. T.F.H. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	adrian.mendez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	4										
17	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Unidad, Carretera Federal Zamora-Michoacán de Ocampo, Av. México y Paseo de los Alamedos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60560, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Cerro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	5										
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopel E, Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	fabian.alonso@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	4										
17	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Carmi, Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	fabian.alonso@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	5										
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Gaironespo Col. San Nicolás Teitizán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	3										
17	Puebla	HGZ5 MATEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atilaco-Matepec S/N C.P. 74350, Atilaco, Atilaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 75200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	5										
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	juan.zaenz@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2										
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 75000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	linda.lizeth@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	linda.lizeth@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	4										
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Méndez y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 61258, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	oscar.rivera@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	3										
17	Sinaloa	HGSZMF4 NAVOLATO, SIN	Ciudad Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	oscar.rivera@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2										
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco I. Milla Guri S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	2										
17	Veracruz Norte	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCUJAL	Cardeñas, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	ana.hernandez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERRA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	1										
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México-Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.350.0026.01.01	2										
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 90000, Zucatecas, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	juan.basto@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	531.350.0026.01.01	1										
18	Consulta Externa OMN La CANLAJAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CANLAJAZA	Av. López Mateos por Jalaminas y Quimera Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admiñ Tallo Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del OMN La Baza	11838	sergio.tallobos@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodymium-yag.	531.350.0026.01.01	1										
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Carretera México-Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	roberto.linares@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodymium-yag.	531.350.0026.01.01	1										
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 OMN CD OREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonato Tlatelolco C.P. 06800, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodymium-yag.	531.350.0026.01.01	1										
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Calle Prolongación Hidalgo y Huesquey S/N, Col. C.P. 65130, Ciudad Obisepón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	rafael.ortega@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	531.341.2487.03.01	1										
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolucón #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	laura.martinez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	531.341.2487.03.01	1										



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Domicilio	Apellidos y Nombres	Cargo	Correo Electrónico	PH	PU	Categoría	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circunvalante del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.08.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro María Borrajo Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Añel Comacho s/n c.p. 96420 Coatzacoalcos, Ver. frente al Colegio Caba Anahíta	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	85130, Ciudad Obregón Norte 1914 esquina con Periboles Mexicanos Col. Geminal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-JMMA TULUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otívar C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamanero E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Santa y Zuerchilla S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE C.M.N CO	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanorecho Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanorecho@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. T.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N (Cada Esq. Av. T.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Boylages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.boylages@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. GARCERAN Col. San Nicolás Tetzitlândia, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Fresno de las Instruyentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HIPIDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HIPIDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF38 SN ANDRES TURTILA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerita Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Probing Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-JMMA OAXACA, OAX	Ciudad Obregón 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamanero E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE HE2 C.M.N CO	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanorecho Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanorecho@imss.gob.mx	20665	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20665	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20665	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DE CONTRATOS

ANEXO No. 14
CLAVE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Estado	Localidad	Centro de Atención	Administrador	Grado	Grupos	Clave	Valor	Clave	Descripción
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oscar Antonio RIVERA SALAZAR	Ingeniero Biomédico	20688	531.616.5116.01.01	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y neurocirugía)	1
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oscar Antonio RIVERA SALAZAR	Ingeniero Biomédico	20688	531.616.5116.01.01	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y neurocirugía)	5
23	OBLACANCIO, JAL	UMAE FEDIATRIA OBLACANCIO, JAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández	Director Médico	20688	531.616.5116.01.01	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y neurocirugía)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP. MÉRIDA, YUC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Álvaro Venútzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Michoacán	HGZ2 URUAPAN, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Sautuco	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20689	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE FEDIATRIA OBLACANCIO, JAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández	Director Médico	20689	531.616.5116.01.01	531.616.5116.01.01	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF5 SAN ANGELES, DF SUR	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20690	531.616.5116.01.01	20690	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortoped)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP. OBLATOS CHINO, JAL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Álvaro Venútzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20690	531.616.5116.01.01	20690	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortoped)	1
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20690	531.616.5116.01.01	20690	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortoped)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Coahuila	HGZMF3 CIUDAD ACUNA, COAH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Miguel Mar Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Guajuato	HGZMF10 GUANAJUATO, GTO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGR98 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Puebla	HGZMF10 NUEVO NECAHA, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Queretaro	HGZ23 SN JUAN DEL RIO, QRO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oscar Antonio RIVERA SALAZAR	Ingeniero Biomédico	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.A.M.N La Raza	UMAE HCO 3 CHIN LA PAZA	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	10
27	Puebla	HGZ28 TEZIUTLAN, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
27	Puebla	HGR98 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20689	531.616.0976.04.01	20689	Hidráulica (Para Cirugía General)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP. MÉRIDA, YUC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	12650	531.626.0024.02.01	12650	Microscopio para neurología.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12650	531.626.0024.02.01	12650	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Miguel Martínez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	12656	531.626.0123.02.01	12656	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



ANEXO No. 1.4
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GOB DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comisión	Unidad	Empleador	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	SEI	Descripción	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HETI TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y 2600 UTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS RAYALÁ GUAD.	San Felipe No. 1014. Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Metamoros y Avariza S/N, C.P. 87100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMR SAN NICOLAS DL	Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UIMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Thabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gily Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Peñaflor	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAJALTEMOC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550, Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prdng Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Nemes y Luis González Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólitos Col. Fraccionamiento Kosovo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Benjamín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medrano y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO1 MADERO, COAH	Bvtd. Francisco I. Madrano, Coahuila C.P. 27900, Francisco I. Madrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matznitz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMAF Y UIMA 89SALTILLO, COAHULLA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Av. Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prod. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGFR2 UIMA VILLA COAPA	14310, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA, DF SUR	Bvtd. Mancera No. 222, Est. Xola, Col. del Valle G.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Profesionales América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Moroleón, Guanajuato	Ing. César Algimiro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Raúl Cortés s/n, Inmóvil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Cisneros C.P. 40900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

ANEXO No. 14
 CUADRO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Estado	Unidad	Responsable	Correo	Ext	Correo	Ext	Unidad	Ext
30	UMAE H CARDIOLOGIA CMINX XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Obispo C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMAE H ESPECIALIDADES CMINX XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE HET LEÓN, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Compañía y Pacifica S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jaram C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Pinar, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenca Moguel	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	UMAE H PEDIATRIA CMINX XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENXEXTE	Superavida Lomas Verdes 162, Col. Sta Cruz Acatlán Nezaucan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albornoz Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HEX27 LA QUERADA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlahuepala, S/N Fracc: La Querada, C.P. 54798 Ciudadán local, Ciudadán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Guadalupe San Simón, Esq. Villalba Gómez, Col. Fideicomiso Industrial C.P. 54000 Tlahuepala, Tlahuepala de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR221 TOLUCA, EDO MEX	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina, Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	UMF231 UMAA METEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Paredes No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR1 GHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coahuila, Chao, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nta. 143 Esq. Con Laredo y Piles Col. Moretama C.P. 61955, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR1461 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62480, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180	Ing. Adriana Becerra Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	HGR215 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62180	Ing. Adriana Becerra Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGR217 CUAUTLA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos, Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR218 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGR219 SANTIBAGO JUCHITLÁN, NAY	Nicolás Echiverri en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR218 TAMPAN, NAY	Independencia en Col. El Bos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HE24 GUADALUPE, NL	México y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGR218 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGR218 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Constitución Ote. y Profezor G. Torres S/N, C.P. 66010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR218 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	PERSONAL DE CONTRATO	CARGO	EMAIL	TEL	CEL	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CANTIDAD
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diago Díaz de Benavente 194 Barcones de Sano Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Olaz y María Carriz Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sotelo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, San Mateo de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaen@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Shaboa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MFS TLAXCALA, TLAX	Xicotlán, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Guillermo Valls No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Toluca de Xicotlán, Toluca, Tlaxcala	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Belisarios C.P. 37320 León, Guanajuato	Dira. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELATORRE, VN	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZM26 TUXPAN, VER MTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Fox. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Tlucman, Yaguaruz de Iturbide de la Llave Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 99900, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Protección. Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900, Tlaxcala, Tlaxcala, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZM26 TEPEJIDELO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepejidelillo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Vial U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepepán San Ángel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Coltepec 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Pomañ	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiuepan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZ 68 MORELIA, MICH-OACAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Saenz Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonari La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canó Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canola@imss.gob.mx	12046	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo 4 450 Norte Zona PROFRAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESPECIFICACIONES	TIPO DE BIEN	FECHA DE ADQUISICIÓN
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Barrio Ovejas Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morales, C.P. 88150 Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fortes Hernández	Comunicadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0493.02.01	8.511.611.903.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	1	5
33	Baja California	HGR1-UMAA TLAJANA, BC	Calle Canadita #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Baja California	HGSMF12.S.LUIS R COLOPADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gál s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzueto No. 300 Col. Ampliación Pamolera Acatzacoatlán C.P. 02710, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Distrito Federal Sur	HG323 VILLA COAPA, DF SUR	Cda. del Hielero SN Entre Calz. de Las Bombas y Proli. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Zapatero, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camelinas SN, Espina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Nuevo León	HG323 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.6. Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
33	Shalca	HGZ49 LOS MOCHAS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Puercas C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	1
34	Agua Calientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Lario y Galileo "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Baja California	HGR20 TLUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Chihuahua	HGR85-UMMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Páez Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Villa y Zochilla SN Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMMXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Interoceánica de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dx. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cange	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Balduino Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Vercuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huerfana Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Laur Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMMN LA RAZA	Mancha Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. José Luis Flores Benítez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín #FA Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuercia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gollita, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Stearn López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	1



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Descripción	Administrador del Contrato	Categoría	IFE	SA	Observaciones	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CAUCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M. 1.1.1 Región 508 C.P. 77533, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Megatón Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HZ3 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000. Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Biomédico	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Coahuila	UMAE IPEDIATRIA OBLACOMOC, JAL	Benigno Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Coordinador Biomédico	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSZF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil S/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uxmal y Chihuahua s/n. Col. Puntab Nieto C.P. 21650, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cardena	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZF19 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Mismoles Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquil de Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZF33 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Sabo del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF49 ABOUILLO, DF	Av. Tenayuca Calimela S/N, Col. El Arcobal, C.P. 07740, Delég. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Delég. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ciudad de Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Delég. Cuajalajara, Distrito Federal	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HZMIF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HZMIF5 ZHUATANEHO, GRO	Ómnibus y Helio No. 1 Col. El Hípal C.P. 00880, Tehuantepec	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n. Inimavil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fáb. U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N. LA RAZA	Chz. Vallejo Esp. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 02990, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Gambi Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF24 AMEGA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46500, Amega, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 568 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44610, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF48 CUITLAHUAC, GUAD, JAL	Cuitlahuac No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hcalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlan de Moroles, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF35 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Ponciltán Centro C.P. 45950, Ponciltán, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos S/n No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47090, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balsano Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HZMIF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ruy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HZMIF10 SANTIAGO IXQUINTLANAY	Nobles Echeverría s/n Col. Cuartiermex	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HZMIF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Norcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Contrato	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Ingeniero Biomédico Delegacional	Correo Electrónico	HEI	UFI	Unidad de Asistencia	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ39 IZTACALCO, DF SUR	Puerto Elias Cuevas No. 473 Emilio Carranza Col. Sama Auitla C.P. 08300, Delgado, Veracruz, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Emilio Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	18313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 JIMBA, TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuatlán No. 300 Col. Ampicayán Periferia Acazapotzalco C.P. 02710, D.F. Acazapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 186 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ QAIN CD	Calle Prologopkin Hidalgo y Huicaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Reza	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA	Cruz. Vallaje Esp. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 02950, D.F. Acazapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavención Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Avellan Nautabán de Juárez C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Hidalgo y Paseo de Los Alamedanos SN C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camélinas SN, Esquina Sainco Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Marabá, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMBA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000, Col. del Valle C.P. 88520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Emilio Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 98260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UIMA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzáaz Col. García Gineres C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatan	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HGZ ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1242, Col. Fraccionamiento Lindería C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102, Col. Fraccionamiento Opacamente C.P. 20130, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Obispa No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23890, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.yogan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI-H	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Sección Administrativas	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	3
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prefijo Canales Estn. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Smeral	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Masal	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	2
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leitia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	2
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Lerdm del Cantarero No. 17, Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leitia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	2
40	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY, NL	Av. Lincoln y Ent. María Carola Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84560, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general	3

ANEXO No. 1.4

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	División	Unidad	Ubicación	Administrador	Categoría	Clave	Correo Electrónico	Fecha	Observaciones	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycualiente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	laura.martinez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA	Calle 1ra y 2da de San Mateo, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELGADAS,	Av. Río Conchos, Sector Fontemé sin Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11823	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11823	roberto.linares@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGR GABRIEL MANCERA DF	Guadalupe Marconi No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA COC DEL PASO Y T. DF	Av. de los Corcos No. 144 Fraccionamiento del Pasó y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03900, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZMF3 CHILPANZINGO, GR	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	cesar.rangil@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiológica C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N LA RAZA	UMAE HE CNV LA RAZA	Sens y Zatech S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, PUE	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Calles 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	hans.lau@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HGZMF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Chiriquí, Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	11823	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Autlán No. 5 Col. Centro C.P. 46830, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mélius	Ingeniero Biomédico	11823	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	oliver.riz@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 227 Villas de San Ángel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF5 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Calles A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ1 CANCEL, Q ROO	Ciudad de Campeche, Campeche de Juárez, Campeche	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Caba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	11823	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Av. Nicolás Zapata 200 Prado Moreno y Tomas Estreves Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinah Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	linda.lirado@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZMF3 IMAZATLAN, SIN	San Luis Potosí, Sinaloa y San Rafael Col. Centro C.P. 60430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Tomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11823	simon.garcia@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	11823	mario.munoz@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Calle Recreo y Mira sin col. Luis Echeverría-Avarez, esp. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	11823	mario.munoz@imss.gob.mx	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Oycualiente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	laura.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pedidifico	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE BIENES

Entidad	Descripción	Ubicación	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FEA	FEA	Descripción	Unidad
Baja California	H32MF6 TECATE, BC	av. Frances Ely y Av. Juarez No. 100. Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	H32MF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Chiapas	H322 TUTULA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Guillermo Carrizo C.P. 29000, Tuxtla Guillermo, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arenalto Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arenalto@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chiapas	H32MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Calle 50 Sur y Av. Reforma sin Col. Tapachula Centro C.P. 30200, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arenalto Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arenalto@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Chihuahua	H323 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Hidalgo	H32MF6 TEPEJIL DEL RO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMIN LA RAZA	Santa y Zochila, SIN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESH CINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Coahuila y Pacífica, SIN Col. Fomento Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Pilego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 4329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	8	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMIN LA RAZA	Cad. Venéjolo y Jecarandaca Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.lflore@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colchaca 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07790, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Nuevo León	H32B LRUJAPAN, MCH	Calzada Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Nuevo León	H321 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 127 Villas de San Angel	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
Puebla	H32MF12 LINARES, NL	Ermita Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67000, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Puebla	H3223 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 79900, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
Puebla	H3215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcitrasco Col. San Nicolás Tlaxiémiltepec, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
GTO	UMAE HEP 48 LEON, GTO	Av. Mierco esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Páramos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón López	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
Veracruz Norte	H3211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Subsección Camaciano y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz del Istmo de La Vera	Ing. Sión García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	H3212 MERIDA, YUC	Av. Cofán Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Yucatán	H3211 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X-34, Ex. Tenemos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
Zacatecas	H322 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
Baja California	H32MF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco. Saratias # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Campeche	H32MF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. Lázaro Cárdenas por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
Chihuahua	H32MF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Daliñas Centro, C.P. 35000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
Chihuahua	H32MF6-UMAA 04 JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
Chihuahua	H321 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
Coahuila	H321 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0990.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Centro	Responsable (Apellido)	Ciudad	Clave	Correo	Ext.	Modalidad	Cantidad
44	Coahuila	HQZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	16414	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HQZMF7 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	16414	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HQZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Abolio Martínez Chávez	D.F. Sur	16414	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HQZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simental	Coahuila	16414	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZMF3 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coahuila	16414	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ52 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coahuila	16414	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HQZ47 CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Lc. Eduardo Rangal García	Coahuila	16414	eduardo.rangal@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ47 HOSP. ESPECIALIDADES IV UNAE RET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pocos Yáñez	Coahuila	16414	pedro.pocos@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HQZ47 HOSP. PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Coahuila	16414	jose.vargas@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ47 HOSP. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21, Nuevo León	Ing. Benitha Alicia Arroyo Castañeda	Coahuila	16414	benitha.arroyo@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQZ47 HOSP. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, Puebla	Ing. Rosalba García González	Coahuila	16414	rosalba.garcag@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HQZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	16414	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HQZ220 TOLLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Coahuila	16414	anuar.villareal@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Poniente	HQZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coahuila	16414	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morales	HQZMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coahuila	16414	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morales	HQZMF11 MONTEMORELOS, MOR	Ing. Fabián Almenta Alonso	Coahuila	16414	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HQZ1 JUMAA OAYACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montañez Saucedo	Coahuila	16414	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQZ1 FELIPECARRILLO PUERTO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coahuila	16414	juan.saenz@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	HQZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Solazar	Coahuila	16414	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HQZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fomtes Hernández	Coahuila	16414	vania.fomtes@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HQZ1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fomtes Hernández	Coahuila	16414	vania.fomtes@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HQZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coahuila	16414	karim.tapia@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tlaxaco	HQZ71 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coahuila	16414	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HQZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coahuila	16414	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Tamaulipas	HQZ13 MEXICALC, BC	Ing. Héctor Baro Venutigo	Coahuila	16655	hector.baro@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Baja California	UNAE HGO 3 CAN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Coahuila	16655	juan.osorio@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
45	Hidalgo	HQZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	16655	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
45	Jalisco	HQZ45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	16655	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HQZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coahuila	16655	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Colaborador	Unidad Ejecutora	Domicilio	Remuneración al Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Modalidad	Observaciones
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL		Balsario Dominguez No. 235 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Dr. Ana Ruth Hernández Carrantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.10729.01.01	Ventilador de alta frecuencia estacionario con conveccion	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO		Cerro del Fortín s/n. Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango		Dr. Héctor Manuel González Sosa	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ1 UMMA OYACA, OAX		Cad. Huesca de Chaviltepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX		Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP		Av. Nicolás Zanata 203 Pto Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Linda Lizabeth Treab Escobosa	linda.treab@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC		Calle 47 No. 439 X 34 Ex Termino El Fábri, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez Arzaga	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF15 TOMALA, CHAMPAS		Atzacua sq. costera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30840, Huixtla, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzaga	guillermo.avenian@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. 190 Conchos, Sector Poniente s/n Col. 03 Delicias Centro, CP 39000		Ing. Miguel Martínez Cordero	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Universidad y García Conde Pto Magdalena No. 289 Edo Altamirano E Hidalgo Col. Tuxtla San Angel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Miguel Martínez Cordero	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	5
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez, C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Miguel Martínez Cordero	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	3
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez, C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	4
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Bvd. Morales sq. López Velasco Col. San Pedro C.P. 35740, Saltillo, Coahuila		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	2
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Circunvalación y Pantelón Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tuxtla, Chiapas		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	3
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colonia Centro, 43900		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Melchor No. 407 Col. Céspedes C.P. 42880, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	4
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rfo de Ocampo, Hidalgo		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Paseo, Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colonia Centro, 43900		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Col. Vallejo y Jacarandales Col. La Raza C.P. 02890, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal		Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	3
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nauducán C.P. 83000, Ixmiquilpan, Hidalgo, Edo. de México		Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Camilinas S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	2
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 91380, La Golieta, Chiapas, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tuxtla, Tuxtla, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	alberto.camilla@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Paseo de Las Américas S/N y Av. Campeche Col. San Nicolás Teztlilán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	alberto.camilla@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	2
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Miércoles Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Linda Lizabeth Treab Escobosa	linda.treab@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	2
47	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas		Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.02779.04.01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto	1
48	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, CP. 91200, Chihuahua		Ing. Miguel Martínez Cordero	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.00408.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGR1 CIHUATLÁN, CHI		Av. Melchor No. 407 Col. Céspedes C.P. 42880, Pachuca de Soto, Hidalgo		Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.00408.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

4

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 14
GOBIERNO DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Partida	División	Unidad	Domicilio	Experiencia	Nombre del Contratista	Título	Correo Electrónico	TEL	Sal	Clasificación	Unidad	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HGO OBSTÁTRICA, JAL.	Quisano Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Ingeniero de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	6	
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1	
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. García y Céspedes Col. San Nicolás Tehuacanita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1	
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sakasalan Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1	
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos	neonatal para cuidados	1	

1,772



NO. 34. DICE: DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
- 2.2.1.1 Desflurano.
- 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

- 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Distrito Federal	Hospital General de México	Propofol
38	Distrito Federal	Hospital General de México	Etomidato
38	Distrito Federal	Hospital General de México	Etomidato

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

ANESTESIAS
DIVISION DE CONTRATOS

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.	DICE	DEBE DECIR
27.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, a</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar: la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>
28.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

2284

S

I

Z

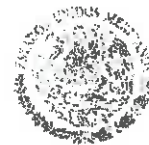
T

A

X

T

O



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

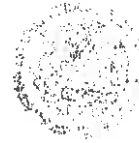
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

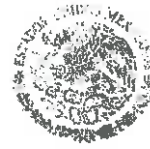
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³						
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

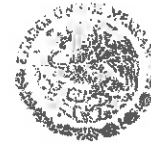
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Financiado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Unidad	Unidad	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2

FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

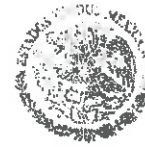
Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contacto No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

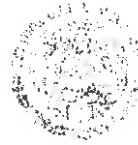
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	
Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	
Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0327

B

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico.
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Washington Ore. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.	ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX	(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRONICO	efren.perez@isemexico.com.mx		

No.	Criterios de Evaluación Técnica		Criterios de Evaluación Administrativa		Ponderación					
	(1) Declaraciones Fidejantes	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Participación de Intérpretes	(4) Garantía / Mantenimiento Mayor de los Bienes		(5) Año del Contrato y/o Pedido	(6) Descripción del equipo suministrado en el Contrato y/o Pedido	(7) Documento de Referencia		
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO	2016	LÁMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO	17
									FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545	
									FACTURA DE SALDO No. 400582 (FIRMA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 222 6400

MÉXICO
AVENA 3316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
ITZACALCO
CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5-548-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6955

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV.HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA. JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL. 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

9

5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	2012	(1 PZA)	Y CAPACITACION FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV	20, 21, 22, 23, 24, 25
							No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)		MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569	

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810 - CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5392; (55) 5648-71 55
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

15

0

SIN TEXTO

SIN TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		6 de septiembre de 2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.						
Partida	AFREI	SAT	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,468.80	46,505.34	291,961.47	
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	72,488.54	465,659.46	
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	86,480.29	451,667.15	
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	73,300.98	436,796.34	
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	107,168.04	752,238.87	
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	93,012.83	693,232.53	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	126,271.55	520,280.17	
					338,468.80	46,505.34	291,961.47	39,998,720.75
					538,148.00	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
					538,147.44	86,480.29	451,667.15	903,334.29
					510,097.32	73,300.98	436,796.34	436,796.34
					859,406.91	107,168.04	752,238.87	10,531,344.18
					786,245.36	93,012.83	693,232.53	7,625,557.83
					646,551.72	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON H. 555 OFE.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, NL. 66600
 TEL: 0111 23 72 94 12
 FAX: 0111 81 23 26 99
 LADA SIN COSTO: 01 800 921 6450

MÉXICO
 AVENA 1316-D
 COL. GUAYMAS MEXICO
 ITACAICALCO
 CP 05010, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-5592, 5551-3619, 2155
 LADA SIN COSTO: 01 370 567 6356

GUANAJUATO
 JUAN P. PROMUCERO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312 1907
 (01477) 312 2084

GUADAJAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ATCCO VALLARTA
 GUADAJAJARA, JAL. 44110
 TEL. (0133) 5659 9740 AL 14
 FAX: 0133 5650 9747
 LADA SIN COSTO: 01 200 901 1217

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PREP	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje de Descuento (Trabaja con el de Competencia)	Presupuesto con Descuento IVA	Importe Total Descuento IVA
				166			

SUBTOTAL 80,548,618.55
IVA 11,110,154.28
TOTAL 91,658,772.83

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON G. 55 CITE.
 COL. CENTRO
 MONTERREY NL 64000
 TEL: 0181 5372 6612
 FAX: 0181 81 2335 99
 LADA EN COSTO: 01 800 822 2400

MÉXICO
 AVENA #816-D
 COL. GRALLAS AZULAS
 ITZAPALCO
 CP 06210, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-5692, 5651-5698-2155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESEÑO
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS: (01477) 312 1907
 (01477)312.3034

GUADALAJARA
 AV. DALGO NO. 2171
 COL. ATAJOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44130
 TEL: (0143) 354 9772 AL 34
 FAX: (0143) 354 9772
 LADA SIN COSTO: 01 800 104 1217

057

2583